



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

29 junio Feriado Día del Pescador



Beneficia a 40,000 vecinos 5 camiones de limpieza recibe Nva. Cajamarca



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

25 JUNIO 2024

Año XXXVIII / 10484

Y construirá Plaza de Armas y Polideportivo

GOREA IMPULSA PROYECTO CAFÉ EN NUEVO CHIRIMOTO



Masivamente en Pucallpa Población acudió a playas Yarinacocha



Con apoyo del Goreu

Construirán pabellón de Educación Primaria Bilingüe de la UNIA

En San Martín Sunarp registra predio de 8 has. del Gran Pajatén

Durante la fiesta de San Juan Salto del Shunto purificó a Pucallpa

Nueva carretera una sector Senati y zona de las Camelias

Padres Agustinos descongestionará el tráfico en Iquitos

Y paquetes con droga en una vivienda del Km. 9 CFB

CAYÓ "LOCO MAIKE" CON MUNICIONES



Será investigada con comparecencia. Declararon infundado apelación de Fiscalía



LIBERARÁN A JERLY DÍAZ





En Bagua Grande

Hallan agonizando a poblador en CFBT

En las primeras horas de ayer, transportistas dieron cuenta al serenazgo de la municipalidad provincial de Utcubamba, de la presencia de una persona tirada al borde de la carretera Fernando Belaunde Terry, cruce a la localidad de Jahuanga, en Bagua Grande.

El personal del serenazgo en la zona constató que el sujeto aún tenía signos vitales por lo que lo evacuaron al

hospital Santiago Apóstol, en donde lamentablemente perdió la vida a los pocos minutos, debido a sus heridas en diferentes partes del cuerpo. La persona que hasta el cierre de la presente edición no ha sido identificado, habría sido arrollado por un vehículo, que circulan por el lugar, dándose a la fuga.

La policía a iniciado las investigaciones y tras la necropsia esperan identificarlo.

En Bagua Grande

Caen 2 contrabandistas de cigarrillos "Bamba"



Cientos de cigarrillos ilegales, que bajo la modalidad 'hormiga' iban a ser distribuidos en diferentes bodegas, discotecas y licorerías de Bagua Grande, fueron incautados por agentes de la Policía Nacional, durante un operativo de prevención del delito.

Se trata de productos adulterados, fabricados en Paraguay sin ningún control sanitario, por lo que su consumo representa un grave riesgo para la salud.

Personal de patrullaje motorizado de la Región Policial Amazonas se percató que por la carretera Fernando Belaunde Terry, a la altura del sector Gonchillo, una motocicleta con dos personas a bordo se desplazaba en actitud

sospechosa.

Luego de unos minutos de persecución se intervino a Anthony Salazar y Jerziniho Palomino, los ocupantes de la moto que transportaban decenas de cajetillas de las marcas Golden Beach, Lucky Strike y Pine.

Los cigarrillos fueron adulterados, debido a que se trataba de productos de mala calidad y no tenían documentos que acrediten su ingreso legal al país.

Mafias de contrabandistas vinculadas a otros delitos como la trata de personas, el lavado de dinero y el narcotráfico se dedican a ingresar ilegalmente estos productos al país, y utilizan pequeños negocios para su distribución.

Con apoyo del Goreu

Construirán pabellón de Educación Primaria Bilingüe de la UNIA

La Universidad Intercultural de la Amazonia, liderada por el rector Dr. Juan López Ruiz, logró que el gobierno regional de Ucayali comprometa una inversión de 5 millones de soles para la construcción del pabellón de la Escuela de Educación Primaria Bilingüe. Esta obra beneficiará grandemente a la población estudiantil. Algo que no se hizo en los 23 años que estuvieron las comisiones organizadoras.

Tras una larga jornada y reunión en el despacho del gobernador regional, las autoridades universitarias anunciaron que el GOREU se comprometió a realizar una transferencia de 5 millones de soles a la UNIA, en enero de 2025, destinados a la construcción del pabellón de la Escuela de Educación Primaria Bilingüe, un anhelo largamente esperado por la co-



munidad universitaria. Este proyecto, crucial para la universidad, ya tiene la licitación en marcha y se prevé que la construcción comience en aproximadamente tres meses. Se estima que el pabellón estará concluido el pró-

ximo año, marcando un avance significativo en la mejora de las instalaciones educativas de la UNIA.

El Dr. López Ruiz, expresó su agradecimiento a los congresistas Jeny López, Rosangela Barbarán, Eduardo

Castillo y Francis Paredes, quienes estuvieron presentes en la reunión e intercedieron ante el gobernador regional. Asimismo, agradeció profundamente a los estudiantes y docentes de la Universidad, que se hicieron presentes y dieron su apoyo y aliento, para alcanzar el objetivo.

"Este logro es un testimonio del trabajo conjunto y la perseverancia de nuestra comunidad universitaria y nuestras autoridades. Nos sentimos muy agradecidos y emocionados por los beneficios que este nuevo pabellón traerá a nuestros estudiantes y docentes", declaró el rector.

La construcción del pabellón de la Escuela de Educación Primaria Bilingüe, marca un hito importante en lo referente al inicio de construcciones de infraestructura en la UNIA, siendo un compromiso de esta gestión con la educación de calidad y que contribuirá para lograr una evaluación positiva de SUNEDU en el próximo relicenciamiento del año 2026, referente a las condiciones básicas de calidad educativa superior. J.Castillo

Y construirá Plaza de Armas y Polideportivo:

GOREA impulsa proyecto café en Nuevo Chirimoto



to agrícola, se está ejecutando un proyecto de café con una inversión superior a los 6.5 millones de soles. También se anunció la descentralización de la oficina de la agencia agraria a Nuevo Chirimoto.

La autoridad regional se comprometió a financiar la construcción de la plaza de armas y un polideportivo en Nuevo Chirimoto, y anunció que se realizará un empadronamiento general en todo el valle para conocer las residen-

cias reales de los pobladores. "Tengo mucha fe y confianza en que en los próximos meses se recibirá el financiamiento para los 50 km de carretera que unirá Amazonas con San Martín", manifestó.

Y 2 kilos de droga en una vivienda del Im. 9 CFB CAYÓ “LOCO MAIKE” CON MUNICIONES

Con varias municiones y accesorios para arma de fuego, además de paquetes con droga, fue capturado Maíke Joan Bacalla García de 27 años, conocido en el hampa como “loco Maíke”.
Maíke Bacalla fue detenido en una vivienda del km. 9 CFB, esto tras una labor de seguimiento y vigilancia de varios días por los agentes de la Divincri-Pucallpa.
La intervención policial se produjo cerca del mediodía del fin de semana en la vivienda de la Mz-“12” Lt-“04” del jirón Amazonas, asentamiento humano Nueva Magdalena, distrito de Callería.
Al realizarle el registro domiciliario, en los ambientes utilizados como dormitorio y sala, la policía encontró tres paquetes compactos en dife-

rentes “formas” precintadas con cinta de embalaje conteniendo en ellas marihuana, un paquete compacto en forma de “bola” con pasta básica de cocaína, también cinco bolsas con la misma droga, y cuatro bolsitas medianas conteniendo PBC.
Asimismo un estuche color negro para arma de fuego, un kit de limpieza para arma de fuego, una cacerina para pistola, y cuatro municiones 9 milímetros, también dos balanzas grameras, y dinero en efectivo, la suma de 120 soles, además de un colador pequeño y una cuchara, ambos de metal conteniendo adherencias de pasta básica de cocaína, un rollo de bolsa plástica marca flim y diversas bolsitas tipo “ziploc”.
Ante las evidencias que lo in-

criminaba al sujeto detenido Maíke Joan Bacalla García (a) “loco Maíke”, el personal policial interviniente lo trasladó junto a su ilícita mercancía incautada hasta la unidad especializada de la Dependencia, donde le dejó a disposición para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley, por los presuntos Delitos Contra la Salud Pública-Favorecimiento y Promoción al Tráfico Ilícito de Droga, también Contra la Seguridad Pública-Tenencia Ilegal de Municiones para arma de fuego, ambos en agravio del Estado Peruano y la Sociedad.
Según fuentes policiales, la droga incautada tuvo un peso bruto de dos kilos, de la especie “marihuana” fue un kilo y medio, y de pasta básica de cocaína, fue medio kilo apro-



ximadamente, sobre la intervención policial fue comunicada oportunamente al representante del Ministerio

Publico, fiscal de turno Mery Machuca Cáceres, de la 2da fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas-

Ucayali, quien tiene a su cargo para las diligencias e investigaciones del caso. (D.Saavedra)

En el concurso de comparsas sajuaneras 2024

Asociación Cultural Guacamayos ganó el 1er. puesto



El pasado fin de semana se realizó el concurso de comparsas sajuaneras 2024. El recorrido se inició desde el kilómetro 4 de la carretera Federico Basadre, con una gran concurrencia de público que acompañó todo el trayecto.
Junto a los carros alegóricos llegaron hasta la intersección de la Av. Sáenz Peña con el Jr. Tarapacá, donde cada una de las 9 comparsas hicieron su presentación artística, con vistosas escenografías alusivas a la fecha, donde la música y el baile llenaron las calles de alegría y tradición.
Este tradicional pasacalle deslumbró con su colorido y ritmo contagioso a los presentes entre ellos turista, que llegaron de otros lugares a disfrutar de la fiesta de San Juan.

Luego de una ardua competencia el jurado calificador tuvo el difícil trabajo de elegir a las mejores tres agrupaciones, saliendo como ganadora Asociación Cultural Amazónico Guacamayos con 54 puntos, Juventud Latina se llevó el segundo puesto con 49 y en tercer lugar quedó,

La Asociación Cultural Jepélan de Yarinacocha con 48 puntos.
La entrega de los premios estuvo a cargo del director regional de Turismo Wilber Trujillo Alcalá, y consistió en 5 mil soles para el primer puesto y 3 mil para el segundo puesto. J.Castillo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Declararon infundado apelación de Fiscalía

Jerly Díaz será investigada con comparecencia



La Primera Sala Penal de Apelaciones declaró infundado el pedido presentado por el Ministerio Público para la ampliación del plazo de prisión preventiva a Jerly Díaz Chota, Javier Núñez Pérez, Wilson Armando Mego Fuentes, Karla Patricia Mera Silva y Francis Gretshen Andrade Chuquipiondo, en el proceso que se les sigue por la presunta comisión de delito de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos, en agravio de la Municipalidad de Yarinacocha.

Como resultado de esta decisión, les impusieron el mandato de comparecencia restrictiva contra los investigados.

Sin embargo, la Primera Sala Penal declaró fundado en parte el recurso de apelación de la defensa técnica de Jerly Díaz, contra el cumplimiento de una caución de S/ 10 000, la cual fue reformulada en la suma de S/ 5000, monto que deberá cancelar la investigada en el plazo de diez días hábiles de notificación la presente resolución, mediante depósito judicial en el Banco de La Nación.

Según la tesis del Ministerio Público, funcionarios y servidores de la Municipalidad

Distrital de Yarinacocha y agentes externos habrían estado involucrados en una serie de presuntos ilícitos penales desde el 2019, cuando Jerly Díaz era alcaldesa.

Estos delitos se habrían perpetrado en agravio de personas naturales y jurídicas, con el propósito de realizar contrataciones fraudulentas de bienes y servicios a empresas falsas. El caso nace a partir de una información brindada por dos personas identificadas como "Coneja" y "Pedrito", en febrero de 2020.

Las acusaciones incluyen la creación de empresas "fantasmas", que nunca habrían llevado a cabo trabajos en el distrito de Yarinacocha. En lugar de ello, los trabajos supuestamente realizados por estas empresas ficticias eran ejecutados por empleados de la municipalidad.

Todo esto habría tenido como objetivo defraudar al Estado peruano y obtener beneficios económicos.

Las empresas que habrían recibido dinero sin prestar servicios son Servicios Generales AN & AM E.I.R.L., Industrial AYA E.I.R.L., Menziva Contratistas Generales S.A.C., Negocios y Servicios

JEFF E.I.R.L., JACARONI S.A.C., y otras.

El fiscal alegó que estas empresas habrían estado relacionadas con colaboradores y familiares de funcionarios de la municipalidad, quienes habrían participado en el lavado de dinero a través de la compra de propiedades, creación de empresas, restaurantes y vehículos.

Adicionalmente, se menciona que los miembros de esta presunta organización criminal habrían realizado pagos a personas que ya no trabajaban en la Municipalidad de Yarinacocha, beneficiándose económicamente.

Además, argumentó que un grupo de trabajadores del municipio habrían llevado a cabo tareas de limpieza y mantenimiento de áreas verdes y caños naturales que deberían haber sido realizadas por las empresas contratadas. Cabe señalar que, desde marzo de 2021, sobre Jerly Díaz Chota y los demás investigados pesa una orden de prisión preventiva, en el marco de una investigación en su contra por la presunta comisión del delito de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos./ Tony Reátegui.

El área de fiscalización y de la gestión ambiental de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, inició proceso administrativo en contra de la fábrica de postes que viene perjudicando la salud de la población con los olores tóxicos, que hace varios meses estuvo afectando a los moradores de la zona.

Por el momento se encuentra clausurado temporalmente con cese de actividad industrial por no tener el certificado de defensa civil vigente.

La ingeniera Myrian Bettina Paredes Vásquez, jefe de la División de Gestión ambiental detalló sobre el proceso administrativo que se viene aplicando en contra de la fábrica de postes en el centro poblado las Palmas, de acuerdo al Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA).

Paredes Vásquez también informó que existe una coordinación con los funcionarios de la OEFA, para determinar

En el CP Las Palmas Inician proceso administrativo contra Fábrica de Postes



las sanciones de acuerdo a sus reglamentos de cada institución y así evitar mayores daños a la población y que los representantes de la fábrica deberían levantar las observaciones y evitar daños a los vecinos del lugar. Por el momento la fábrica se

encuentra clausurado hasta que levanten las observaciones y sobre todo eviten construir los postes con sustancias tóxicas que afecta a los vecinos del lugar quienes en reiteradas veces denunciaron la contaminación ambiental.

Alameda FBT frente al MINSAlumbrado público y adoquinado muestran abandono



La Alameda "Fernando Belaunde Terry", que se ubica en el frontis de Hospital Minsa de Tarapoto, muestra un abandono total por las auto-

ridades de turno, asientos rotos las maderas, adoquinados con hundimientos en varios puntos, alumbrado público inoperativo, cables de

energía eléctrica expuestos entre otros deterioros que muestra el lugar.

Neyser Macedo Pinchi ciudadano mostró su preocupación por el problema ante el abandono que muestra el lugar, donde muchos visitantes llegan para recrearse. Sin embargo, se encuentra en pésimas condiciones lleno de hojarasca y por las noches no sirve el alumbrado público.

Macedo Pinchi dijo que la Alameda Fernando Belaunde Terry, debe tener un cuidado adecuado de todos los días con el mantenimiento del ornato, pero al parecer nada les importa a las autoridades de turno, ya que dicho espacio público es utilizado por los familiares de los pacientes que son internados en el hospital Minsa de Tarapoto y pernoctan para descansar.

Exhortó a la alcaldesa Lluni Perea que se preocupe en el mejoramiento de la Alameda para poner en mantenimiento algunos puntos de hundimiento que viene mostrando donde cada vez que llueve el agua se empoza y podría causar alguna enfermedad.

¡Vecino sanjuanino, Empadrona Tu Hogar Ya!

Empadronamiento masivo de hogares finaliza 31 de julio



Los empadronadores que pertenecen a la campaña de empadronamiento masivo, continúan recorriendo las viviendas de toda la jurisdicción

de San Juan Bautista, esto con el fin de focalizar a los hogares y entrar en un proceso de focalización y así poder acceder a los programas

estatales que brinda el Estado peruano. Estos programas son Pensión 65, Juntos, Contigo, Pensión por Orfandad, SIS y

Beca 18. Estas acciones son promovidas por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que encabeza el alcalde, Dr. Joel Parimango Alvarez, mediante el trabajo articulado con la Gerencia de Desarrollo Económico. Cabe mencionar que existen ya hasta el momento más de 14 mil hogares que han sido focalizados, lo que nos indica que estamos a un 80% de efectividad en base a la meta que se estableció. Exhortamos a nuestros vecinos de San Juan a continuar colaborando con nuestros empadronadores, ya que las familias deben acceder a estos beneficios para una mayor proyección al desarrollo de las niñas, jóvenes y adultos de cada sector. "Es una gran oportunidad de motivar a las familias a conocer y trabajar de la mano con la municipalidad y el Estado, nosotros estamos contentos con ello", acotó una vecina ya con su hogar empadronado.

Yurimaguas se prepara para su fiesta patronal

La capital de la provincia de Alto Amazonas, Yurimaguas, más conocida como la Perla del Huallaga se viene preparando para su Fiesta Patronal "Virgen de las Nieves" y su XXIX semana turística, un evento lleno de fe y tradición, así lo dio a conocer el alcalde Roy Saldaña, durante

las entrevistas que brindó a medios nacionales. La comuna provincial, junto a su población, desde ya vienen alistando todo para ofrecer una programación diferente al año pasado. Las actividades iniciarán el 05 de agosto y culminarán el 15 de ese mismo mes.



A personas de bajos recursos

Gobernador entrega 29 Sillas de Ruedas

El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, hizo entrega de 29 sillas de ruedas a personas de bajos recursos de diferentes zonas de la región, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, ya que Por mucho tiempo no contaban con una silla adecuada para trasladarse a realizar sus actividades diarias. Además de la silla de ruedas, los

beneficiarios recibieron canastas con víveres, colchones, radios portátiles entre otros. El Dr. Chávez, estuvo acompañado del gerente general del Gorel, la asistente social y funcionarios de la entidad regional. Fueron 28 beneficiarios los que recibieron estas sillas, gracias al desprendimiento de todos los funcionarios del Gobierno Regional de Loreto.



Más de 5 mil yurimagüinos

Festearon San Juan con el trote, baño bendito y cuñushca



Con más de 5 mil presentes concentrados en la Plaza de Armas, Yurimaguas le dio la bienvenida y celebró por todo lo alto el día central de la fiesta de San Juan, evento más importante de la Amazonía peruana.

La jornada inició a las 4 de la mañana con el trote Sanjuanero, actividad organizada por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, liderado por su alcalde Roy Saldaña.

La convocatoria desplegada para este año es un trabajo de meses atrás que la comuna provincial viene realizando a través de su Unidad de Turismo y Ecoturismo, y a la articulación con diferentes sectores.

El evento reunió a vecinos de todas las edades y diferentes sectores de la ciudad. Se recorrió más de 2 kilómetros de calles para finalmente llegar hasta la Plaza Mayor. Encabezando el recorrido estuvo el burgomaestre Saldaña.

Como parte de la tradición yurimagüina, los vecinos bailaron al ritmo del bombo baile y con esto se dio inicio al baño bendito. Nadie se salvó de mojarse. Todos los presentes empapados recibieron esta celebración con mucho fervor, mientras disfrutaban de un rico ponche con cuñushca.

"Me da mucho gusto que la municipalidad le dé la importancia a este tipo de actividades ya que esto permite la reactivación de la economía en la provincia.

Años anteriores, poco o nada les interesaba a nuestras autoridades apostar por el turismo. Yurimaguas tiene bastantes atractivos naturales. Sin embargo, no se habían tomado en cuenta, hasta ahora. Es innegable que el alcalde Roy Saldaña viene demostrando capacidad para reactivar el turismo local", señaló Emiliana Gonzales, vecina de la ciudad.

Este 2024, la comuna provincial preparó una programación diversa y nutrida, siendo su eslogan: San Juan 2024 ¡Vive nuestra costumbre y tradición! El lanzamiento de las actividades fue el pasado 12 de junio y culminan el 25 con la campaña de limpieza "Yurimaguas Limpio", que permitirá limpiar y recolectar todos los residuos que dejó el día central.

"Nosotros venimos trabajando desde la institución que hoy lidero, la promoción y difusión del turismo en Yurimaguas. Sabemos que hay mucho tramo que recorrer, pero lo tendremos que hacer si realmente queremos ver el impacto de las políticas públicas en el sector turismo. San Juan se celebra en toda la Amazonía peruana, pero en Yurimaguas la fiesta es distinta y eso lo tiene que saber todo el país", precisó el alcalde Saldaña luego de culminar la jornada.

Con esta diversa programación, Yurimaguas, la Perla del Huallaga, celebró junto a sus vecinos y visitantes, un San Juan lleno de costumbre y tradición.

En San Martín

Sunarp registra predio de 8 has. del Gran Pajatén



Moyobamba, jun. El Gran Pajatén, el impresionante sitio arqueológico de la cultura Chachapoya, ubicado en el distrito de Huicungo, en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, ya es oficialmente de propiedad del Estado peruano. Toda la zona donde se ubica este importante sitio arqueológico,

más de ocho hectáreas, situado en el Parque Nacional Río Abiseo, fue inscrita por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) en favor del Estado peruano a través del Ministerio de Cultura. El área inscrita es de 8.5 hectáreas y figura en la partida N° 11107626 del registro de

predios de la oficina registral de Juanjuí de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba.

Sunarp afirma que con la inscripción de estos predios se contribuye al saneamiento físico legal del sitio arqueológico del Gran Pajatén, brindándole seguridad jurídica y, a raíz de ello, se promoverá la inversión pública y privada con el objetivo de conservar, proteger y restaurar este importante patrimonio cultural sanmartinense.

Además, se permitirá impulsar trabajos de investigación para dar conocer en detalle la importancia y características de esta obra monumental de los Chachapoyas, generando con ello polos de desarrollo a través del turismo. Formidable y enigmática construcción

El Gran Pajatén es una formidable construcción y uno de los más enigmáticos e impresionantes complejos arqueológicos descubiertos en la ceja de selva peruana: el Gran Pajatén, llamada también la "Ciudad perdida de los chachapoya".

Este sitio arqueológico, conocido también como El Dorado del Antisuyo, se encuentra en la margen derecha del río Montecristo, en la jurisdicción del distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres y a 2,895 metros sobre el nivel del mar, entre los ríos Marañón y Huallaga.

Descubierto en 1963 por un grupo de pobladores de Pataz liderados por Carlos Tomás Torrealva, este monumento arqueológico ocupa un área de, aproximadamente, 20,000 metros cuadrados que al momento de su hallazgo estaba cubierto por una densa vegetación que, sumados al terreno accidentado y el carácter impenetrable de la selva permitió su conservación durante muchos siglos.

El Gran Pajatén, cuya construcción se estima en más de 800 años, alberga un conjunto de edificios de forma circular similares a los de Kuélap, decorados con mosaicos de roca pizarra que muestran iconografías de aves y motivos geométricos humanos. Algunas estructuras presentan una decoración arquitectónica exquisita que incluye extensas composiciones de mosaicos e inclusive esculturas de madera. Estas composiciones representan un testimonio excepcional de las tradiciones artísticas desarrolladas por la antigua cultura Chachapoya. (FIN) JQC/MAO

Profesor de ingeniería de la UNI plantea que enseñen Filosofía en colegios



La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) es considerada por ser una casa de estudio dedicada a la ciencia, tecnología e ingenierías, por lo que es muy poco recurrentes encontrar alumnos que hablen sobre ciencias sociales o política. Sin embargo, este no es el caso de los docentes, quienes no solo se nutren de avances físicos y matemáticos, sino también de contexto actual y ciencias sociales.

Un claro ejemplo es el docente de la Unidad de Posgrado de la FIEECS de la UNI Jorge Luis Yrivarren, quien no duda en dejar claro que para que la sociedad peruana mejore, los colegios deben volver a enseñar de manera obligatoria la asignatura de Filosofía.

¿Por qué los colegios peruanos deben enseñar Filosofía?

En la entrevista de YouTube con el profesor Modesto Montoya, el catedrático Jorge Luis

indicó que si bien la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son una prioridad hoy en día porque el mundo actual está tecnificado, no se puede crear una sociedad solamente con profesionales dedicados únicamente a esas ramas.

"Necesitamos las ciencias sociales y humanas. Necesitamos una visión holística de la realidad compleja y eso no te lo da ni la matemática, ni la tecnología, ni la ciencia, etcétera. Necesitamos volver a introducir la Filosofía en los colegios, hay que hacerlos pensar", indica el docente.

¿Cuándo se eliminó el curso de Filosofía en el Perú?

A inicios de la década de los 2000, durante el gobierno de Alejandro Toledo se eliminó el curso de filosofía de los colegios públicos a nivel nacional bajo el argumento de ser poco útil para el desarrollo de los estudiantes.

La danza emblema cultural de la Amazonía MOYOBAMBA baila su Pandilla

Moyobamba, jun. La pandilla Moyobambina es la danza folclórica originaria de San Martín y que se ha convertido en uno de los emblemas culturales de la Fiesta de San Juan que se celebra en esta región y en toda la Amazonía peruana y que hoy 24 de junio se baila en Moyobamba y en todo San Martín.

La característica principal de esta danza es la alegría, espontaneidad y la provocación picaresca. Se baila saltando con movimientos serpenteantes como los ríos y el vuelo zigzagueante de las aves y otros movimientos de acuerdo a la actitud pícaro del danzante.

La pandilla es la misma serpiente de la montaña que recorre los pueblos de la Amazonía, es el grito del otorongo, la bravura de los ríos, la ternura del viento, los gritos de los loros que cruzan el cielo azul de la selva, es la fuerza y el coraje de sus pobladores, el mismo bosque enigmático, la magia que nace en el corazón de un niño y se queda en el alma de la gente, como parte de su cultura, de su tradición, de su identidad.

La alegría desbordante que expresa la gente de la selva en sus fiestas tradicionales, es simbolizada en la danza de la Pandilla Moyobambina, una práctica cultural más viva y vigente en la comunidad que se ha extendido por todos los pueblos amazónicos.

Desde la época en que los españoles conquistaron el territorio amazónico convirtieron en el punto de partida de muchas expediciones evangelizadoras que dieron raíces una serie de aspectos de carácter político, religioso y cultural; siendo una de ellas la música que durante ese proceso de transculturización vivido en su momento dio nacimiento a sus orígenes de identidad selvática.

En medio de ese contexto histórico se nutre esta expresión conocida como la Pandilla Moyobambina que empieza expandirse como nube generando arraigo entre la población. Esta danza regional marca un hecho cultural representativo de la Selva, donde los pueblos acogen este ritmo con sus diferentes estilos.

La pandilla moyobambina es-



compuesta por tres secuencias que consiste en la pandilla, marinera y chimayche. Esa composición a través de los instrumentos como: trompetas, tarola, bombo y platillos; le dan esa melodía llena de jolgorio convirtiéndose en la danza emblemática denominada "Doña Guillermina", que también va acompañada de coreografía del siquecheo, giro, paso del indio, fierro fierro, muyuna y encuentro. El mismo que se baila en pareja, combinando pequeños saltos, vueltas en media luna, desplazamientos cortos, haciendo gala el pañuelo como muestra de amor y encanto a nuestra tierra.

En las fiestas de San Juan y San Pedro la danza de la Pandilla Moyobambina es única, te provoca, te anima y te desfogas de alegría hasta cansarse. Con hacha en mano acaricias con bravura la umsha", una palmera ador-

nada de regalos para ser derribado como signo de felicidad.

En junio del 2017, la Municipalidad Provincial de Moyobamba logró reunir a un total de 1585 parejas para ejecutar la "Pandilla Moyobambina", alcanzando el Record Guinness, siendo considerada la danza folclórica más grande del Perú.

Con todo el archivo historial que posee el origen de la pandilla, el Ministerio de Cultura oficializo mediante una resolución el reconocimiento de la "Pandilla Moyobambina", como Patrimonio Cultural de la Nación, por constituir una forma de música y danza colectiva que configuro a través de un largo proceso histórico los constantes intercambios culturales de la región con el país, y que ello, constituye un aspecto importante para la identidad del pueblo de Moyobamba.



Atención personalizada y rápida



Respuesta 24/7 a todas tus dudas



Realiza todo tipo de reportes

Con una sola llamada puedes hacer cualquier consulta sobre tu servicio de agua potable y desagüe.

(061) 629-900

Agua Fono Pucallpa

Las 24 horas del día, los 7 días de la semana

<https://www.emapacopsa.com.pe/>

EMAPACOP S.A.



XF/(19.06 al 31.07.2024)

Beneficia a 40,000 vecinos

5 camiones de limpieza recibe Nva.Cajamarca

Nueva Cajamarca, San Martín, jun.Cerca de 40,000 pobladores del distrito de Nueva Cajamarca, ubicado en la provincia de Rioja, región San Martín, se beneficiarán

con la entrega de siete camiones compactadores de basura que entregó esta mañana el Ministerio del Ambiente (Minam) a la Municipalidad Distrital con el fin de mejorar el servicio de limpieza y la calidad de vida local. Un total de 3 millones 322,040 soles invirtió en total el Minam para la adquisición de cinco camiones compactadores de 15 m3 y dos camiones baranda de cinco toneladas. Las nuevas unidades ayudarán a fortalecer la recolección, almacenamiento y el transporte de los residuos sólidos que se generan y promover el desarrollo sostenible de la ciudad.

La actividad se desarrolló en la Plaza de Armas de Nueva Cajamarca, fue presidida por el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, y los alcaldes de la provincia de Rioja, Jubinal Nicodemos y del distrito de Nueva Cajamarca, William Sánchez. También participó el jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), José Carlos Nieto.

Al respecto, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, afirmó que los camiones reforzarán la gestión de los residuos sólidos en el referido distrito. "Estas acciones del Ministerio del Ambiente permiten contribuir a mantener las ciudades limpias y atraer el turismo, lo que genera recursos a las localidades y a la población", comentó. Agregó que la implementación de este tipo de medidas es contar con un Perú limpio y sostenible a fin de atraer inversiones, como en la región San Martín. En ese sentido, hizo un llamado a la ciudadanía a colocar los residuos que genera en los lugares adecuados para impulsar el reciclaje. La entrega de los vehículos forma parte de un proyecto que implementa el Minam a través de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental en el referido distrito, que incluye vehículos y entrega de contenedores. Cabe indicar que el año pasado, se entregó 30 contenedores.

Adicionalmente, el sector viene promoviendo en la región San Martín, específicamente

en la provincia de Rioja, la construcción de una obra de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario), una planta para la elaboración de compost y una planta de reciclaje.

Como parte de la ceremonia, el ministro Castro Vargas entregó también una camioneta a la Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo (FERIAAM) a cargo del Sernanp, que tiene por finalidad fortalecer las acciones

de coordinación con las comunidades nativas ubicadas en la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo, para las labores de monitoreo y vigilancia de esta área natural protegida.(FIN) NDP/MAO

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "SAN JOSÉ DE YARINACOCCHA" REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL

Hago saber que don: **JEAN BONZANO URQUIA** de ...32... años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, ocupación **INDEPENDIENTE** natural de **PUCALLPA**, nacionalidad **PERUANO** domiciliado en **CASERIO 7 DE JUNIO YARINACOCCHA** y doña: **THANIA JASMY RODRIGUEZ MOZOMBITE** de ...32... años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, ocupación **SU CASA** natural de **LORETO**, nacionalidad **PERUANA** domiciliado en **CASERIO 7 DE JUNIO DE YARINACOCCHA**.

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad del Centro Poblado San José de Yarinacocha, lo que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar conforme a Ley.

San José de Yarinacocha, el día **21** de **JUNIO** del 20**24**.

Lida Pánufo Rengifo
JEFA OFICINA REGISTRO CIVIL
JEFE DE REGISTRO CIVIL

PUBLICACION DE EDICTO

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, se ha presentado la ciudadana **VILMA MELENDEZ SERVÁN**, identificada con DNI N° 16693647, generándose el Expediente N°44659, del día 21 de junio del 2024, solicitando Rectificación Administrativa del Acta de nacimiento N° 216, folio 216 del año 1968, perteneciente a **VILMA MELENDEZ SERVÁN**, en el sentido que existe error en el nombre del padre de la titular dice **SIL**, así mismo el apellido paterno del padre de la titular dice **MELENDEZ SIN TILDE** y el apellido paterno de la madre de la titular dice **SERVÁN SIN TILDE**. Debiendo ser lo correcto y decir el nombre de padre **GIL MELENDEZ SANTILLÁN Y DE LA MADRE ROSA VICTORIA SERVÁN SERVÁN**, y el nombre y apellidos de la titular debe decir **VILMA MELENDEZ SERVÁN** y no como se encuentra consignado.

Por lo tanto, se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73° del D.S.015-98-PCM, que reglamenta la ley N° 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la misma que facilita la rectificación cuando se determina algún error y/o omisión en el acta.

Cajamaruro, 24 de junio del 2024.

Wagner Ricardo Pérez Loayza
DNI 30551332
JEFE OFICINA REGISTRO CIVIL

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
SECRETARÍA GENERAL

CITACIÓN N° 01-2024-UNIA-AU
ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA

La Secretaría General por encargo del Sr. Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, cita a los miembros de la Asamblea Universitaria a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo:

Fecha: Viernes 28 de Junio 2024
1ra. Llamada : 08:00 am
2da. Llamada: 08:15 am
Lugar: Sala de Reuniones Rectorado UNIA

Yarinacocha, 21 de Junio 2024

Dr. Alex Astohuaman Huaranga
SECRETARIO GENERAL

"FÉ DE ERRATAS"
Por error este comunicado se debió publicar el día viernes 21.06 y se publica hoy martes 25.06

SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN
EXP. N° 85324 / 43678

NOMBRES Y APELLIDOS: VICTORIA RODRIGUEZ AGUILAR
DNI N° 80346721

UBICACIÓN: EN EL JR. FRANCISCO PIZARRO A 40.70 M. DEL JR. CIRO ALEGRÍA

- LOTE : 29B
- MANZANA : V21
- SECTOR : VISALOT
- DISTRITO : BAGUA GRANDE
- PROVINCIA : UTCUBAMBA
- DEPARTAMENTO : AMAZONAS
- ÁREA : 227.47 m²
- PERÍMETRO : 97.35 ml.

VECINOS Y/O COLINDANTES:

- SUSANA HERNANDEZ DE FACHO
- FLORENTINO CORTEZ FERNANDEZ
- SILVIA DIAZ DAVILA

BAGUA GRANDE - JUNIO 2024
XF/(18.20.25.06.2024)

SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN
EXP. N° 86520 / 44233

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSÉ ADONIAS SIGÜEÑAS REATEGUI DNI N° 33664275
HILDA ADRIANZEN DE SIGÜEÑAS DNI N° 33667823

UBICACIÓN: EN LA AV. CHACHAPOYAS INTERSECCIÓN CON EL JR. HUÁNUCO

- LOTE : 1
- MANZANA : G17
- SECTOR : GONCHILLO
- DISTRITO : BAGUA GRANDE
- PROVINCIA : UTCUBAMBA
- DEPARTAMENTO : AMAZONAS
- ÁREA : 664.90 m²
- PERÍMETRO : 110.40 ml.

VECINOS Y/O COLINDANTES:

- ADRIANO CAMPOS ESTELA
- MARIA LUISA CAMPOS PALOMINO
- DEISY VIOLETA LLATAS ESPINOZA

BAGUA GRANDE - JUNIO 2024
XF/(18.20.25.06.2024)

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
996564205

Km 6 - Shirambari

Chacha Regional, Tacacho con acelga, Arroz con Moriscos, Cudado de Dorella, Chacra Mixta

Julio Chávez preside el partido Acción Popular



Lima, jun. El partido Acción Popular eligió hoy a Julio Chávez y María Nieva como presidente y vicepresidenta de esta agrupación política durante una jornada electoral en la que participaron 300 delegados provenientes de todo el país.

Según informó la organización política, Julio Chávez logró 152 votos y logró alcanzar el máximo cargo partidario, luego de ocho años de no poder lograrlo.

En sus primeras declaraciones, Chávez aseguró que se celebró una jornada democrática donde participaron dirigentes nacionales, provinciales, departamentales, distritales e incluso dirigentes

de juventudes.

"El partido Acción Popular tiene una gran responsabilidad con el país, en los próximos días plantearé ante el plenario nacional fijar los objetivos institucionales de cara al 2026 y someteré ante el plenario que el partido no forme alianza con otros partidos", refirió.

Asimismo, refirió que si promoverá entendimientos con movimientos regionales y sectores representativos de la sociedad civil.

"Tenemos que ordenarnos bastante, pero debemos formular una propuesta política y una oferta electoral para demostrar a la población que a pesar de los problemas, miramos al 2026 con un horizonte de triunfo", explicó.

Respecto a que luego de ocho años Acción Popular haya elegido recién a un nuevo presidente, recordó que el periodo del pasado presidente de la agrupación venció en 2018 y debido a diversos problemas no pudo desarrollarse un proceso electoral y hubo un interinato.

"Hace un año se eligió a una nueva directiva y esta convocó a este congreso para la elección de presidente y vicepresidente", añadió. (FIN)

Gobernadores regionales y alcaldes se comprometen

Fortalecerán acciones con el Midis para reducir la pobreza

Con el objetivo de fortalecer la articulación territorial para la reducción de la pobreza y mejorar la condición de vida de la población más vulnerable, gobernadores regionales y alcaldes se comprometieron a fortalecer sus acciones y articulaciones interinstitucionales. Así lo expresaron durante la primera sesión de la Comisión Intergubernamental del Sector Desarrollo e Inclusión Social (CIDIS), que lidera el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La sesión de la CIDIS se centró en fortalecer los mecanismos e instancias de articulación territorial que impulsa el sector, destacando el rol que desempeñan los gobernadores regionales para promoverlos y así lograr la mejora de indicadores sociales vinculados a salud, educación, reducción de la violencia, entre otros. Asimismo, se precisaron las mejoras que se



vienen realizando al Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y la propuesta para reconocer y visibilizar los logros e innovaciones que realizan los Gobiernos Regionales a nivel nacional.

Julio Demartini, titular del Midis, presidió la comisión intergubernamental, donde expresó su apoyo durante las articulaciones que los gobiernos locales y regionales

realicen para reducir la pobreza y la lucha contra la anemia infantil "todos debemos tener un solo objetivo: poner al ciudadano en el centro de la gestión sin ningún tipo de sesgo". También exhortó a construir herramientas para revertir indicadores desfavorables. "Nuestra obligación es afinar esas herramientas para que ustedes puedan hacer mejor su trabajo", agregó

el ministro.

Cabe precisar que la CIDIS tiene como finalidad promover el alineamiento intergubernamental con un enfoque multisectorial alrededor de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, a través de la articulación de políticas, planes y acciones que deben concretarse de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno, para el fortalecimiento de la gestión descentralizada y territorial.

El evento también contó con la participación de Juan Luis Chombo, gobernador regional de Pasco; Fanny Montellanos, viceministra de Políticas y Evaluación Social del Midis y Yuri Chessman, director general de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Midis y secretario técnico de la CIDIS.

El ministro Demartini destacó y felicitó a las regiones que han logrado reducir los índices de anemia y pobreza rural. Resaltó que es importante analizar los detalles detrás de esos números para poder replicar el buen trabajo realizado. "Me llena de alegría el compromiso demostrado por las regiones", afirmó.

Masivamente en Pucallpa

Población acudió a playas Yarinacocha

Pucallpa, jun. Alrededor de 20.000 personas, entre pobladores y visitantes, participaron del día central de la Fiesta de San Juan que se celebra en la ciudad de Pucallpa, región Ucayali. La mayoría de ellos se congrega en las playas del balneario de Yarinacocha para participar del "baño bendito", que forma parte de la tradición de esta fiesta de la Amazonía peruana.

Desde muy temprano Pucallpa se encuentra paralizada por la celebración. Hoy es feriado regional y el ambiente festivo se vive en toda la ciudad y en otras localidades de esta región.

Familias enteras con carpas o telas y palos para armarlas en todo caso, toallas, ropa de baño, flotadores inflables para niños, sillas, cajas con refrescos o de cervezas y lo infaltable: el juane, bien en-



vuelto para conservarlos calientes.

La playa de Yarinacocha -la principal de Pucallpa- estaba prácticamente llena al mediodía pero la gente seguía llegando, incluso con sus mascotas, buscando donde encontrar un sitio para poner sus sillas, una

pequeña mesa o extender sus telas o toallas que les sirvan de piso para sentarse.

También habían vendedores prácticamente de todo, como raspadillas, refrescos, gaseosas, cebiche, chicharrón -acompañado del maduro (plátano) ya sea asado o relleno, picarones, pizzas (pre-

paradas en hornos portátiles), churros rellenos con marjanblanco, dulces entre muchos más.

"Hoy me venderé unas 500 porciones de raspadilla porque la gente viene hasta la noche", afirmó una jovencita que junto a su tía vendía uno de los refrescos más buscados por el intenso calor que no perdonaba a nadie.

Una simpática señora también ofrecía sus chicharrones con plátano frito "porque aquí el cerdo es de chacra y es más rico más natural", señaló mientras decía que hoy será el día de mas ventas.

Mas allá las familias empezaban a desempaquetar los juanes y comerlos con su cebollita con limón y su ajicito charapita ya sea rojo o amarillo. "Comer su juane en la playa Yarinacocha es lo más rico que puede haber", expresó Marcelo un muchacho que junto a sus hermanos, primos tíos y padres saboreaba el juane cocinado a leña "porque así es más rico" sentenció su mamá.

Don Carlos un señor de 50 años y nacido en Huánuco afirmó que en Pucallpa la fiesta es más alegre que en su lugar de origen, manifestación

que fue secundada por su esposa mientras le echaba el ajicito y le daba su vaso con espumante cerveza heladita.

En tanto en las aguas de Yarinacochas las motos acuáticas hacían las delicias de todos aquellos que pagaban 30 soles por el paseo de unos 10 minutos al igual que "las bananas" -donde el paseo es de soles por persona que son jaladas por las motos. "Si dos personas rebajamos a 50 soles" señala un jovencito encargado de subir a las personas a las motos. Al medio de la laguna los restaurantes y discotecas flotantes todas llenas pasean y divierten a la gente en tanto otras hacen colas en los muelles para lograr ser llevados por lanchas pequeñas y así almorzar en medio de las aguas de Yarinacocha.

Todo en el marco de un esplendoroso sol e impresionantes paisajes coronados por un cielo celestes que tiene nubes níveas que dan un paisaje muy especial que llaman a todo sacarse fotos o los selfies.

Losa turistas son los más satisfechos, especialmente los extranjeros, por el clima, la alegría de la gente, la música

tropical que envuelve Yarinacocha pero también disfrutar del tradicional juane, el plato emblemático de la Fiesta de San Juan o el rey de la selva como lo llaman los pucallpinos..

Las comparsas brindaron un espectáculo lleno de color y alegría y disputaron por demostrar que agrupación era la mejor.

Esta tarde se realizará el San Juan Fest 2024 que se desarrollará en el Campo Ferial de Yarinacocha. La actividad comenzará a las 15:00 horas, seguido del San Juanazo 2024 en el estadio Jorge Forest Forest a las 19:00 horas.

"Las Fiestas de San Juan no solo celebran nuestra cultura y tradiciones, sino que también son una oportunidad para promover el turismo y la economía local. Estamos emocionados de presentar un programa tan diverso y esperamos que tanto los residentes como los visitantes disfruten de estas celebraciones", afirmó Wilber Trujillano Alcalá, titular de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirceetur) de Ucayali. (FIN) JCB/MAO

Durante la fiesta de San Juan

Salto del Shunto purificó a Pucallpa

Pucallpa, jun. A orillas del río Ucayali y frente a la Plaza del Reloj, cientos de personas de la ciudad de Pucallpa, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, se dieron cita en el muelle para cumplir con el Salto del Shunto, tradición que se realiza durante la fiesta de San Juan para purificar el alma, curar enfermedades y alejar la mala suerte.

Una tradición de obligado cumplimiento sobre todo en los mayores, pero también de los jóvenes, que de esta manera renuevan su fe religiosa en homenaje al Santo Patrón San Juan -que bautizó a Jesús en las aguas del río Jordán (entre Jordania e Israel)- para estar preparados e ir a la restinga el 24 de junio y cumplir con el rito del baño bendito.

Desde las 7 de la noche se instalaron los 4 bloques de madera -totalmente secas- para ser encendidas de inmediato y quedar listas las fogatas para el Salto del Shunto, mientras iban llegando los pucallpinos de toda edad, familias enteras con sus hijos en algunos casos, mientras los músicos premunidos de su tambor, bombo y quenás iban preparando el ambiente



con el tradicional "bombobaille" y dar paso a una de las tradiciones de la fiesta de San Juan.

La luna con su impresionante reflejo de luz en las aguas del Ucayali le daba un marco especial a la ceremonia, que provocó que muchos tomaran fotos y selfies teniendo como fondo la luna que brillaba más que nunca como diciendo "yo también quiero ser parte del Salto de Shunto".

El rito del Salto del Shunto consiste en saltar las 4 fogatas y así curar enfermedades, alejar la mala suerte o

pedir un deseo. La Dirección de Comercio y Exterior (Dirceur) Ucayali no solo convocó y preparó -junto con el Municipio distrital de Calleria- todo para el rito del salto, sino que entregó porciones de los tradicionales juanes con su vaso de masato a los participantes y a todos los presentes.

Tan pronto se dio el inicio al rito, hombres y mujeres, desde adultos -no faltaron tampoco adultos mayores- y jóvenes empezaron el salto de las 4 fogatas con alegría y entusiasmo.

El profesor Juan Pablo Pai-

ma, con más de 50 años de edad, tras cumplir con el salto dijo estar muy contento por cumplir esta tradición como lo hace todos años, y que ya se sentía purificado para ir a la playa Yarinacocha a "disfrutar de los ricos juanes con su chicha".

Aresi, una jovencita de 20 años, refirió a la Agencia Andina que era la primera vez que hacía el salto y mencionó sentirse muy emocionada. Percy, con 30 años de edad, tras saltar expresó su alegría por haber cumplido con una de las tradiciones de San Juan.

Vanesa, otra muchachita muy alegre que antes de saltar cada fogata bailaba al ritmo del "bombobaille", reveló que era la primera vez que hacía el Salto del Shunto y que de ahora en adelante no faltará todos los años.

Como final del tradicional rito se efectuó la quema de un castillo de varios cuerpos donado por una entidad bancaria, con el objetivo de contribuir a mantener y evitar que se pierdan todas tradiciones de la festividad de San Juan.

Terminado todos los actos por el Salto del Shunto, los asistentes se fueron a descansar para hoy preparar los tradicionales juanes e ir a los mercados muy temprano y comprar las gallinas, las hojas de bijao y todos los otros ingredientes del "Rey de la Selva", tal como se le conoce al principal plato gastronómico de la Amazonia en esta celebración. (FIN) JCB/TMC JRA

Este 29 de junio es feriado Día del Pescador



Lima, jun. El año 2024 presenta una serie de fechas marcadas en el calendario peruano como feriados y días no laborables. A continuación, te presentamos la lista de días festivos para trabajadores tanto del sector público como privado, para que puedas planificar con anticipación tus actividades.

Cabe indicar que el próximo feriado de este mes es el sábado 29 de junio, Día de San Pedro y San Pablo y también Día del Pescador.

¿Cuántos días no laborables hay en el 2024?

Según el Decreto Supremo 11-2024-PCM, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, los días no laborables para este año son los siguientes: - Viernes 26 de julio de 2024. - Lunes 7 de octubre de 2024. - Viernes 6 de diciembre del 2024. - Lunes 23 de diciembre del 2024. - Martes 24 de diciembre del 2024. - Lunes 30 de diciembre del 2024. - Martes 31 de diciembre del 2024.

¿Cómo se compensan los días no laborables?

Las horas dejadas de laborar durante los días no laborables serán compensadas en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública, en función de sus necesidades.

En cuanto a los servicios indispensables, refiere que, sin perjuicio de lo establecido, los titulares de las entidades del sector público adoptarán las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la sociedad, durante los días no laborables establecidos en el presente decreto supremo.

Los centros de trabajo del sector privado podrán acogerse a los días no laborables, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, los que deberán establecer la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar; a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

¿Quiénes no descansan en los días no laborables?

Sobre las actividades económicas de especial relevancia para la comunidad, el decreto señala que las entidades y empresas sujetas al régimen laboral de la actividad privada que realizan servicios sanitarios y de salubridad, limpieza y saneamiento, electricidad, agua, desagüe, gas y combustible.

Asimismo, en sepelios, comunicaciones y telecomunicaciones, transporte, puertos, aeropuertos, seguridad, custodia, vigilancia, y traslado de valores y expendio de víveres y alimentos; están facultadas para determinar los puestos de trabajo que están excluidos de los días no laborables declarados y los trabajadores respectivos que continuarán laborando, a fin de garantizar los servicios.

¿Cuáles son los próximos feriados este año?

El Perú cuenta con 16 feriados reconocidos oficialmente en 2024.

Los días feriados están establecidos por ley, específicamente en el artículo 6° del Decreto Legislativo 713. Durante estas fechas, los empleados tienen el derecho legal de disfrutar de un día de descanso remunerado.

¿Qué días serán feriados en junio y los siguientes meses?

Junio: Sábado 29 de junio: San Pedro y San Pablo.

Julio: Martes 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea del Perú. Domingo 28 de julio: Fiestas Patrias. Lunes 29 de julio: Fiestas Patrias.

Agosto: Martes 6 de agosto: Batalla de Junín. Viernes 30 de agosto: Santa Rosa de Lima.

Setiembre: No hay feriados en setiembre del 2024.

Octubre: Martes 8 de octubre: Combate de Angamos.

Noviembre: Viernes 1° de noviembre: Día de todos los Santos.

Diciembre: Domingo 8 de diciembre: Inmaculada Concepción. Lunes 9 de diciembre: Batalla de Ayacucho. Miércoles 25 de diciembre: Navidad. (FIN) DOP/ICI JRA

Nueva carretera un sector Senati y zona de las Camelias

Padres Agustinos descongestionará el tráfico en Iquitos

Iquitos, jun. La nueva carretera Padres Agustinos, de aproximadamente 4 kilómetros de recorrido que inicia desde el sector de Senati, distrito de Iquitos, en la región Loreto, hasta llegar a la zona de las Camelias, en el distrito de San Juan Bautista, permite a los transportistas visitar dos distritos en tan solo 15 minutos. A su vez beneficia a más de 20 asentamientos humanos a través de la conectividad terrestre.

El proyecto demanda una inversión de 61 millones de soles y permite generar desarrollo a miles de familias tanto del distrito de Iquitos y San Juan Bautista.

La carretera de los Padres Agustinos, hoy conocida como la "Avenida de las Oportunidades", mejora el acceso vial y promueve un dinamismo económico, ya que varias familias empezaron a reali-

zar su venta de comida, parqueo y construcción de recreos turísticos y locales de entretenimiento.

La inauguración de esta importante vía permitirá, además, descongestionar el tráfico vehicular que actualmente se reporta en la avenida Quiñones, ya que es una ruta principal que conecta la ciudad de Iquitos hacia la zona sur con la carretera Iquitos - Nauta, en donde circulan desde vehículos lineales y de carga pesada.

Hoy en día, Iquitos celebra la Fiesta Patronal de San Juan Bautista y durante esta festividad los transportistas podrán optar por otra alternativa vial, la nueva carretera Padres Agustinos, que permite transitar con mayor tranquilidad sus 4 kilómetros de pista asfaltada hasta llegar al sector de las "Camelias", distrito de San Juan Bautista en cor-



to tiempo.

La ceremonia de inauguración de la nueva vía terrestre se llevó a cabo en presencia del gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano; el alcalde distrital de San Juan Bautista, Joel Parimango, el congresista Loreto, Hitler Saavedra y autoridades locales.

"En las próximas semanas, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista iniciará las coordinaciones con la empresa Electro Oriente para la instalación del alumbrado público y urbanizar la nueva vía Padres Agustinos, así como permitir mejorar la calidad de vida de los pobladores del eje carretero, sostuvo la autoridad regional.

En esta primera etapa, la carretera Padres Agustinos cuenta con la construcción de viaductos en ciertos tramos de su vía, ya que se pudo observar que varios asentamientos humanos del distrito de San Juan Bautista presentan un terreno inundable. Durante esta temporada, el río empieza a ingresar a un proceso de sequía tras el impacto del "Verano Amazónico" y la aparición de plagas de arena blanca. (FIN)



ORDENANZA MUNICIPAL
N.º 00005-2024-MPCP/ALC



Firmado digitalmente por CASTAGNE VASQUEZ Janet Yvone FAU 20154572792 soft
Cargo: Alcaldesa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2024 11:33:32 -05:00

Calleria, 13 de Junio 2024

LAALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Provincia de Coronel Portillo visto el Expediente N° SGLP002024000251-2024, en Sesión Extraordinaria N° 18-2024, de fecha 5 de junio de 2024, emitió el Acuerdo N° 043-2024, contenido en el acta de la referida sesión, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 establece que los Gobiernos Locales, gozan de autonomía en sus tres dimensiones (Administrativa, Política y Económica); asimismo, estos Gobiernos Sub Nacionales por imperio de su propia norma especial, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en armonía con la norma antes mencionada, dispone que en efecto goza de autonomía, y que esa autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Memorando N° 138-2023-MPCP-GM-GSPGA de fecha 11/12/2023, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental – Ing. Cayo Damián Amacifuen Saavedra, solicita al Sub Gerente de Limpieza Pública – Bach.Tec. Adm. Willy Cueva Aspajo, elaborar y remitir propuesta de arbitrios para los distritos usuarios de las celdas transitorias de Disposición Final de Residuos Sólidos para la sostenibilidad operativa de la mencionada estructura;



Que, mediante Informe N° 000231-2024-MPCP/GSPGA-SGLP de fecha 02/02/2024, el Sub Gerente de Limpieza Pública – Bach.Tec. Adm. Willy Cueva Aspajo, cumple con remitir la propuesta solicitada con el Memorando N° 138-2023-MPCP-GM-GSPGA;

Firmado digitalmente por CUEVA ASPAJIO Willy Antero FAU 20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2024 11:26:25 -05:00



Que, mediante Informe Legal N° 000025-2024-MPCP/GM-GSPGA-RCA de fecha 12/02/2024, la asesora legal de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, opina que resulta PROCEDENTE la aprobación mediante Ordenanza Municipal del cobro por tonelada de residuos sólidos en las celdas transitorias, ubicadas en el Botadero Municipal del Km. 22 de la Carretera Federico Basadre, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, siendo el costo por tonelada de (S/. 55.78) Cincuenta y cinco con 78/100 soles, procedimiento solicitado por el Sub Gerente de Limpieza Pública, con fecha 02 de febrero de 2024. Asimismo, luego de aprobado dicho monto debe procederse a INCORPORAR en el Tarifario Único de Servicios No Excluyentes de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo – TUSNE MPCP;

Firmado digitalmente por AMACIFUEN SAAVEDRA CAYO DAMIAN FIR 01065780 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2024 10:57:49 -05:00



Que, mediante Informe N° 000045-2024-MPCP/GM-GSPGA de fecha 12/02/2024, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental – Ing. Cayo Damián Amacifuen Saavedra, solicita al Despacho de Gerencia Municipal, que se apruebe mediante ordenanza Municipal, el cobro por tonelada de residuos sólidos en las celdas transitorias, ubicadas en el Botadero Municipal del Km 22 de la Carretera Federico Basadre, de Propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, siendo el costo por tonelada de (55.78) Cincuenta y Cinco con 78/100 soles, y se solicite se incorpore en el TUSNE – Tarifario Único de Servicios No Excluyentes de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo;

Firmado digitalmente por ROJAS ALIAGA Manuel FAU 20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2024 10:51:07 -05:00



Que, respecto al asunto que nos ocupa, se tiene que con fecha 17/05/2019, se suscribió el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA IOARR DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA RELACIONADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA TRANSITORIA", siendo uno de los objetivos, el delegar al MINAN las competencias para la aprobación y ejecución de la IOARR de competencia municipal exclusiva, relacionada a la construcción de celdas para residuos en el Km 22 Carretera Federico Basadre del distrito de Campo Verde de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. En razón a ello, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental – Ing. Cayo Damián Amacifuen Saavedra, solicitó al Sub Gerente de Limpieza Pública – Bach.Tec. Adm. Willy Cueva Aspajo, elaborar y remitir propuesta de arbitrios para los distritos usuarios de las celdas transitorias de Disposición Final de Residuos Sólidos para la sostenibilidad operativa de la mencionada estructura, mediante el Memorando N°138-2023-MPCP-GM-GSPGA de fecha 11/12/2023. Así las cosas, el Sub Gerente de Limpieza Pública, mediante Informe N°000231-2024-MPCP/GSPGA-SGLP de fecha 02/02/2024, presentó su propuesta con la siguiente conclusión:

Firmado digitalmente por DEL AGUILA PINEDO Karen FAU 20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2024 10:56:01 -05:00



- La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo debe establecer la tarifa del servicio de disposición final por tonelada para la celda transitoria ubicado en el Km. 22 CFB interior 2 Km del Distrito de Campo Verde a fin de poder diligenciar los cobros tanto a las Municipalidades Distritales y generadores usuarios de dicha infraestructura a través del Texto Único de Servicios No Excluyentes de la entidad.
- El Monto establecido para la Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario asciende a 6,434,052.33 Soles anuales. - La cantidad de residuos sólidos recepcionados por la celda transitoria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo es de 115,328 toneladas/año.
- El costo por Tonelada sería de 55.78 soles.

Firmado digitalmente por ROJAS ALIAGA Manuel FAU 20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2024 10:47:45 -05:00

Que, en ese sentido, la asesora legal de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, ha emitido opinión favorable, precisando que, se debe aprobar mediante Ordenanza Municipal, el cobro por tonelada de residuos sólidos en las celdas transitorias, ubicadas en el Botadero Municipal del Km. 22 de la Carretera Federico Basadre, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, siendo el costo por tonelada de (S/. 55.78) Cincuenta y cinco con 78/100 soles, conforme se describe en el Informe Legal N° 000025-2024-MPCP/GM-GSPGA-RCA de fecha 12/02/2024, el mismo que es ratificada con el Informe N° 000045-2024-MPCP/GM-GSPGA de fecha 12/02/2024, de la misma gerencia;

Que, por otro lado, se debe precisar que las celdas transitorias, ubicadas en el Botadero Municipal del Km. 22 de la Carretera Federico Basadre, serán administradas por la entidad, y que además dentro de nuestras obligaciones señaladas en el convenio suscrito con el MINAM, es la de brindar operación y el mantenimiento a las celdas transitorias durante la vida útil de la misma;

Que, de acuerdo al artículo 123° numeral 123.1, del Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM de fecha 07/01/2022 – Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2014-MINAM, y el Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, que establece lo siguiente: "Las celdas transitorias que se implementen tienen una vida útil máxima de tres (03) años para la disposición final de residuos sólidos";

Que, de acuerdo a la sexta disposición complementaria transitoria, del mismo cuerpo normativo antes señalado, establece que: "el responsable de celdas transitorias debe adecuarse a las nuevas disposiciones establecidas en el artículo 123° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, en un plazo de seis (6) meses, a partir de la entrada en vigencia de la presente norma. Culminado dicho plazo, el responsable de aquellas celdas transitorias debe remitir al OEFA información que acredite el cumplimiento de las disposiciones antes señaladas;

Que, el artículo 22° del Decreto Legislativo N° 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, señala que: "Las municipalidades provinciales, en lo que concierne a los distritos del cercado, y a las municipalidades distritales, son responsables por la gestión de los residuos de origen domiciliario, especiales y similares, en el ámbito de su jurisdicción";

Que, asimismo, a través del Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM del 22/05/2009, se aprueba la Política Nacional del Ambiente, y dentro de sus objetivos específicos, establecido en el punto 4°, numeral 2) del mismo, señala lo siguiente: "Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente".

Que, bajo el contexto antes descrito, la aprobación de la Ordenanza Municipal, que autoriza el cobro por tonelada de residuos sólidos en las celdas transitorias, ubicadas en el Botadero Municipal del Km. 22 de la Carretera Federico Basadre, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, por el costo por tonelada de (S/. 55.78) Cincuenta y cinco con 78/100 soles, permitirá cubrir el costo de operación y mantenimiento que generará el uso de las celdas transitorias, los mismos que serán únicamente para los municipios de la provincia de Coronel Portillo que no cuenten con relleno sanitario y para las empresas operadoras de residuos sólidos (EO-RS), que cuenten con autorización vigente emitida por esta entidad.

Que, la primera parte del artículo 39° primer párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; asimismo el artículo 40° de la norma precitada describe lo siguiente: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° numeral 8 y 20° inciso 6 de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de la Provincia de Coronel Portillo, mediante Acuerdo de Concejo n.º 043-2024, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 18-2024, APROBÓ la siguiente norma municipal:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL COSTO POR DISPOSICIÓN FINAL DE TONELADA DE RESIDUOS SÓLIDOS

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL COSTO POR TONELADA DE RESIDUOS SOLIDOS que ingresan a las celdas transitorias ubicadas en el Botadero Municipal del Km. 22 de la Carretera Federico Basadre, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, por el monto de (S/. 55.78) Cincuenta y cinco con 78/100 soles.

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la incorporación en el Tarifario Único de Servicios No Excluyentes de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo – TUSNE MPCP, el costo por tonelada de residuos sólidos de competencia municipal que se dispongan en las celdas transitorias, ubicadas en el Botadero Municipal del Km. 22 de la Carretera Federico Basadre, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, siendo el costo por tonelada de (S/. 55.78) Cincuenta y cinco con 78/100 soles.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento Presupuestal y Racionalización, y Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, la implementación y cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente ordenanza municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (<https://www.qob.pe/municoronelportillo>).

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la notificación y distribución de la presente ordenanza municipal, así como su publicación en el diario local encargado de los avisos judiciales o en su defecto en el diario de mayor circulación local.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario local encargado de los avisos judiciales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ
ALCALDESA PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

En Iquitos impulsado por Produce
Lideresas de negocios
participarán en encuentro



Lima, jun. Mujeres líderes de sus negocios en la región Loreto podrán participar de forma gratuita en el primer encuentro empresarial en provincias Mujer Produce, línea prioritaria impulsada por el Ministerio de la Producción (Produce), a través del Programa Nacional Tu Empresa.

Esta iniciativa del Gobierno busca que las empresarias complementen y mejoren sus competencias, las que son indispensables para el desarrollo emprendedor y ser parte de las ferias y eventos comerciales de Produce, a través de los cuales tendrán la oportunidad de aumentar sus ventas, fortalecer

sus marcas y establecer nuevos contactos a nivel nacional.

Para participar en la jornada, que se desarrollará en el auditorio del Colegio Rosa Agustina de Morey (frente al liceo cerrado de Iquitos) el jueves 27 de junio, a las 15:00 horas, pueden registrarse en:

<https://tinyurl.com/2yu7b6yx>
Durante el encuentro empresarial habrá un networking, espacio que permite crear o ampliar la red de contactos entre las empresarias de la región, en busca de reforzar los lazos de compromiso y motivación.

La línea Mujer Produce, apro-

bada mediante Resolución Ministerial 158-2024-Produce, tiene como objetivo fortalecer las habilidades empresariales y productivas de las unidades de negocio dirigidas por mujeres, mediante asesorías y capacitaciones. En el Perú existen cerca de 700,000 micro y pequeñas empresas (mype) lideradas por mujeres; más del 95 % están concentradas en sectores como comercio, servicios y manufactura. Desde Produce promueven la adopción de herramientas innovadoras para incrementar su eficiencia y competitividad empresarial. (FIN) NDP/TMC/JOT

¿Por qué Rusia amenaza con consecuencias a Estados Unidos tras un bombardeo ucraniano en Sebastopol?

Cuatro personas murieron y cerca de 151 resultaron heridas este domingo en Sebastopol, en la península ucraniana de Crimea, anexionada por Rusia, en un ataque ucraniano con misiles, según denunció el gobernador instalado por Moscú.

El ministerio ruso de Defensa dijo que Ucrania utilizó en este ataque armas suministradas por Estados Unidos, y la acusó de emplear misiles ATACMS con bombas de racimo, que dispersan un gran número de minúsculas bombetas procedentes de un cohete, misiles o proyectil de artillería.

Sebastopol es blanco regular de ataques, ya que alberga el cuartel general de la Flota rusa en el mar Negro. Crimea, anexionada por Moscú desde 2014, es un punto logístico fundamental para el ejército ruso.

El gobernador Mijail Razvoiyev explicó que Ucrania lanzó cinco misiles que fueron interceptados sobre el mar por las defensas antiaéreas rusas, si bien algunos fragmentos cayeron en una zona

de playa, en la ciudad, y causaron heridos y hasta un incendio en una casa y un bosque.

El ministerio señaló que cuatro misiles fueron derribados, y el quinto cambió de trayectoria tras ser interceptado, lo que provocó que la carga explotara en el aire sobre la ciudad de Sebastopol.

El misil estalló sobre una playa en la que descansaba una gran cantidad de gente, aprovechando el calor estival del fin de semana.

¿Por qué Rusia culpa a Estados Unidos del bombardeo en Sebastopol?

El Ministerio de Defensa de Rusia responsabilizó a Estados Unidos del ataque de misiles contra Sebastopol en el que murieron cuatro civiles — entre ellos dos niños —, por suministrar a Ucrania los misiles ATACMS lanzados por el Ejército ucraniano.

"La responsabilidad por este ataque de misiles deliberado contra la población civil de Sebastopol recae ante todo en Washington, que suministró estas armas a Ucrania, y también el régimen de Kiev,

desde cuyo territorio fue lanzado este ataque", señaló en Telegram.

El sector defensa ruso indicó que "todas las misiones de vuelo de los misiles táctico-operativos estadounidenses ATACMS son diseñadas por especialistas norteamericanos en base a sus propios datos de los satélites espías de EE. UU."

"Estas acciones no quedarán sin una respuesta", zanjó el mando castrense ruso.

Rusia amenaza a Estados Unidos con "consecuencias" Rusia amenazó el lunes a Estados Unidos con represalias y lo acusó de "matar a niños rusos", al día siguiente de un bombardeo ucraniano en Crimea llevado a cabo, según Moscú, con misiles estadounidenses.

El Kremlin considera que Estados Unidos se convirtió en parte del conflicto en Ucrania cuando autorizó a Kiev a emplear misiles de largo alcance contra las regiones rusas y contra Crimea.

"Es evidente que la participación de Estados Unidos en los combates, su participa-



ción directa, que conlleva la muerte de ciudadanos rusos, debe tener consecuencias", declaró el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov. En tanto, la Cancillería rusa anunció el lunes que convocó a Lynne Tracy, la embajadora estadounidense en Moscú, para comunicarle "medidas de represalia", considerando que Estados Unidos "realiza una guerra híbrida contra Rusia" y "se ha vuelto parte del conflicto" en Ucrania.

"Se comunicó a la embajadora que tales acciones de Washington (...) autorizando ataques dentro del territorio ruso no quedarían impunes", alegó.

El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, dio permiso a Ucrania a finales de mayo para atacar objetivos en territorio de Rusia uti-

lizando armas proporcionadas por Estados Unidos, pero solo si se trataba de objetivos militares en la zona fronteriza rusa cerca del área de Járkov.

Sin embargo, esta autorización, según confirmó a EFE un funcionario estadounidense, no se extiende a misiles de largo alcance como el Sistema de Misiles Tácticos del Ejército conocido como ATACMS y utilizado el fin de semana en Sebastopol, según las autoridades rusas.

¿Qué ha respondido Ucrania?

El consejero de la oficina presidencial ucraniana Mijailo Podoliak señaló hoy, a propósito de la muerte este domingo de cuatro civiles en un ataque ucraniano contra Crimea, que la península es "un territorio extranjero (para los rusos) ocupado por Rusia en

el que hay hostilidades y una guerra a gran escala".

"No hay ni puede haber 'playas', 'zonas turísticas' y otros signos ficticios de 'vida pacífica' en Crimea. Crimea es definitivamente un territorio extranjero ocupado por Rusia, donde hay hostilidades y una guerra a gran escala. La misma guerra que Rusia desató con propósitos genocidas e invasores", escribió Podoliak en su cuenta de la red social X.

El consejero de la presidencia ucraniana agregó que "Crimea es también un gran campamento y almacén militar con centenares de objetivos militares directos que los rusos intentan esconder y cubrir cínicamente con sus propios civiles".

"Que, a su vez", remachó Podoliak sobre los residentes civiles en la península, "se consideran... civiles ocupantes". En tanto, el Comité de Instrucción de Rusia inició una causa penal de terrorismo tras el ataque ucraniano con misiles contra Sebastopol.

Según informó la entidad en su canal de Telegram, en estos momentos "establece las circunstancias de los hechos y las personas vinculadas al atentado terrorista, a cuyas acciones se dará una valoración jurídica".

Tragedia en Corea del Sur

Más de 20 personas fallecieron en incendio en fábrica de baterías de litio



Las autoridades surcoreanas han confirmado que el grave incendio que ha afectado a una fábrica de baterías de litio en Hwaseong (45 kilómetros al sur de Seúl) ha dejado un saldo de al menos 22 fallecidos, la mayoría de ellos de nacionalidad china, y un desaparecido.

El Departamento de Bomberos de Hwaseong anunció también que hay ocho heridos, de los cuales dos se encuentran en estado grave y seis presentan heridas de poca gravedad.

También se ha confirmado de momento que, de entre los fallecidos, 18 tienen la nacionalidad china y dos la surcoreana.

Hay también una persona de Laos entre las víctimas mortales, y otra cuya iden-

idad aún no se ha esclarecido, según detalló la agencia de noticias Yonhap.

El incendio se originó en torno a las 10.30 hora local (8:30 p.m. en Perú) y durante horas los bomberos trataron de apagar el fuego, algo muy complicado debido al gran número de baterías de litio (se cree que unas 35 000) que había en el interior del edificio de tres plantas.

Aún se desconocen las causas del incendio en la fábrica de baterías de litio

Los bomberos tardaron casi cuatro horas en extinguir las llamas y, en ese lapso, se informó de que no se había podido contactar con al menos una

veintena de los empleados de la planta, propiedad de la empresa Aricell. Aunque se desconoce aún cuál ha podido ser el origen del fuego, un trabajador que logró escapar del fuego y se encontraba en la segunda planta contó a los bomberos que de repente una de las baterías sufrió una combustión explosiva.

Esto habría podido generar una reacción en cadena dado el gran número de baterías de litio almacenadas en el recinto.

Imágenes captadas por televisiones locales han mostrado explosiones y chispazos sucediéndose en el edificio mientras los bomberos trataban de sofocar las llamas.

¿Por qué patean los bebés dentro del vientre materno? La ciencia lo explica

Conoce la razón de los movimientos del bebé dentro del vientre.

Una de las etapas más importantes de las mujeres es el embarazo, periodo en el que ocurre varios cambios en el cuerpo y en los que aparecen luego de unos meses las famosas pataditas. Pero, ¿te has preguntado por qué los bebés patean dentro del vientre materno?

Un estudio científico realizado por especialistas del University College de Londres, sostiene que a través de estos movimientos y patadas los bebés crean un 'mapa' de su propio cuerpo y exploran el entorno.

Para llegar a esta conclusión, el equipo, liderado por el doctor Lorenzo Fabrizi, examinó 19 bebés nacidos entre las semanas 30 y 40 del emba-

razo, en el cual midieron sus ondas cerebrales en el momento en que movían sus extremidades y descubrieron que con cada patada se agudizaba actividad de ciertas partes del cerebro.

Este resultado se notaba en mayor medida en los bebés prematuros que a esa edad debían permanecer todavía dentro del útero. La conclusión de este estudio ha generado todo un revuelo entre las

personas.

Asimismo, los investigadores concluyeron que las patadas de los bebés en las últimas etapas del embarazo ayudan al desarrollo de las áreas del cerebro encargadas de la información sensorial. En pocas palabras este movimiento el bebé desarrolla la sensación de su propio cuerpo.

Esta nueva investigación tiene como objetivo ayu-

dar a "proporcionar el entorno hospitalario óptimo para los bebés que nacen antes de tiempo, para que reciban la información sensorial adecuada".

Además, "es una rutina que los bebés estén 'anidados' en sus cunas: esto les permite 'sentir' una superficie cuando sacuden sus extremidades, como si todavía estuvieran dentro del útero", explica el estudio.



¿Trabajas y luego regresas a casa para cuidar tus hijos? Sigue estos consejos

Cuatro consejos muy útiles para las mamás que trabajan.

Sin duda ser madre y al mismo tiempo trabajar es toda una odisea por lo que en este proceso se requiere de mucha paciencia y amor. Sin embargo, debido a la presión por la que enfrentan día con día hacen que se torne muchos más difícil realizar ambas actividades.

Ante esta situación, la psicóloga Luz María Huerta señala al portal "Ser ma-

má" algunas recomendaciones para llevar una carrera profesional adelante y al mismo tiempo no dejar de lado a los hijos.

Es cierto que realizar ambas actividades se puede volver muy complicado y cansado, para que no ocurra esto, aquí te dejamos una tips para sobrellevar el momento y puedas disfrutar de ambas actividades. ¡Atenta y toma nota!

Organización
La organización es base

fundamental para que nuestras actividades laborales como de casa no se tornen un calvario. Tener agendada todas las actividades que vas a hacer en el día te vuelve más productiva, además, logras ahorrar tiempo, por ello es importante que tengas todo organizado antes de comenzar el día.

Descansos
No descansar lo suficiente te puede ocasionar problemas tanto en casa como en el trabajo, por ello, para poder rendir al máximo ya sea como profesional y como mamá debes respetar tus horarios de descanso. Puedes salir aunque sea una hora y realizar las actividades que más te guste como ir al gimnasio, leer un libro, dormir una siesta, etc.

No mezcles las cosas
Uno de los problemas

más comunes es llevar los problemas laborales a casa. Es importante que mantengas tu vida profesional alejada de tu familia y viceversa. Al llegar a casa deja de lado los problemas laborales y pasa tiempo con tus seres queridos.

Tiempo para cada uno
Tu fiel compañero debe estar presente y apoyarte, pero tú también tienes que hacerlo, por lo tanto, es importante que tengas tiempo para él y tus hijos e incluso que tengan un tiempo solos como pareja.

Cabe mencionar que durante este proceso habrán días duros, días donde vas a llorar, y días donde en el que tú misma te sorprenderás por tu resistencia. Recuerda que todo esfuerzo tiene su recompensa. ¡Súper mamá!



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consolación. Mateo 5:4

Dios... nos consuela en todas nuestras tribulaciones.

2 Corintios 1:4

Las bienaventuranzas

Bienaventurados los que lloran (2)

En esta bienaventuranza, el duelo es la tristeza que se siente y se acepta frente a todas las circunstancias que acarrear rupturas, pérdidas irreparables, y aun la muerte. No excluye el gozo de la vida cristiana. Esta tristeza no es debida a los deseos insatisfechos que minan el interior de la persona y destruyen la esperanza. El apóstol Pablo escribió: "La tristeza del mundo produce muerte". Pero también dice: "La tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación, de que no hay que arrepentirse" (2 Corintios 7:10). Esta tristeza, producida algunas veces al descubrir nuestras malas tendencias, es útil y positiva. Ella nos conduce a apartarnos del mal y a volvernos a Dios. ¡Qué feliz ruptura!

¿Nos hemos entristecido a causa de nuestros pecados? Los que lloran debido a sus faltas serán alentados por el único consuelo que puede calmar la angustia: el perdón gratuito de Dios.

A veces nos sentimos como sumergidos ante tantas injusticias y sufrimientos que hay en el mundo. Dolernos por ello significa presentar estos casos a Cristo en nuestras oraciones. Es el único camino de liberación del poder del mal que nos oprime. También es un testimonio para los que nos rodean. Entonces experimentamos algo del consuelo de Dios, mientras esperamos el momento en que la muerte, "el postrer enemigo" (1 Corintios 15:26), será vencida. En ese radiante día el consuelo de Dios será completo. "Dios enjugará toda lágrima de los ojos de ellos" (Apocalipsis 7:17). (continuará el próximo lunes)

Lectura: 1 Samuel 28:15-29:11 - Mateo 22:1-22 - Salmo 19:1-6 - Proverbios 7:1-5

<Receta> del Día



Pollo Broaster



Ingredientes:

1 pollo en trozos
1 huevo
1 cucharada de mostaza
Chuflo (harina de papa)
Pimienta
Sal
Sazonador
Aceite

Preparación:

En un recipiente mezclar chuflo, pimienta, sal y sazónador. Luego en el Pollo que se encuentra el huevo con la mostaza se mezcla el pollo, uno por uno, luego pasa al recipiente donde se encuentra el chuflo, pimienta, etc.; se mezcla bien y se fríe en aceite caliente, que quede doradito y crocante; ya listo para comer se acompaña con papas fritas o arroz blanco y ensalada.

Punto de confianza

Perú empató 0-0 con Chile en su debut por la Copa América 2024

En un partido reñido, Chile debutó en la Copa América 2024 con un empate 0-0 ante Perú. Este resultado generó que en un sector de la prensa chilena critique el juego de la 'Roja' y hasta el volante Arturo Vidal dio su opinión al respecto.

Vidal, que ya criticó a Ricardo Gareca, sostuvo que la 'Roja' es otra cuando él forma parte del plantel. "Ustedes saben que la selección con Vidal es otra cosa. Con Vidal y Gary (Medel), es otra cosa. Pero nada, así lo quiso el entrenador", señaló la leyenda de la Selección de Chile.

El jugador de Colo Colo agregó: "a la selección hay que tenerle fe, hay que confiar siempre. Ojalá puedan pasar a la otra fase y después la Eliminatoria y clasificar al Mundial, que es el primer objetivo. Hay que apoyar no más ahora desde afuera y seguir apoyando hasta el final a la Selección".

Vidal además indicó que Perú rescató un empate ante Chile a pesar que no mostró argumentos en la cancha en la primera jornada del Grupo A de la Copa América.

Arturo Vidal volvió a la carga contra Gareca

"Sin tener mucho Perú, le complicó el partido a Chile"



"Los partidos de eliminatoria, los partidos de clasificación son muy duros. No tienen nada que ver con los amistosos. Cuando se juega en lo amistosos se juega con cinco

cambios menos. En los partidos de Copa América, cuando son por definir, son muy duros. Son muy difíciles. Y claramente se vio el otro día que, sin tener mucho

Perú, le complicó el partido a Chile", culminó. Recordemos que Chile enfrentará a Argentina el martes en la siguiente fecha de la cita continental.

Horacio Ballesteros

Histórico arquero de Universitario, falleció a los 80 años



El fútbol peruano está de luto. El exarquero de Universitario de Deportes Humberto Horacio Ballesteros falleció a los 80 años, así pudo conocer RPP este lunes 24 de junio.

Ballesteros llegó a Lima desde Argentina a inicios de la década del 70 y rápidamente se convirtió en uno de los arqueros de moda de la época. Con Universitario fue campeón nacional en dos ocasiones y subcampeón de la Copa Libertadores 1972. En la temporada 1971 logró que su portería se mantenga invicta en 10 partidos y que solo fue vencido tras 775 minutos.

Recordemos que en la Noche Crema 2024, fue homenajeado junto a más leyendas cremas.

cordado arquero. "El Club Universitario de Deportes lamenta el sensible fallecimiento de Humberto Horacio Ballesteros, histórico arquero crema que fue campeón nacional en 2 ocasiones y subcampeón de la Copa Libertadores 1972. ¡Descansen en paz, Don Horacio!", comentó.

El arquero nacionalizado peruano tiene el récord de imbatibilidad en la historia de Universitario. En la temporada 1971 logró que su portería se mantenga invicta en 10 partidos y que solo fue vencido tras 775 minutos. Recordemos que en la Noche Crema 2024, fue homenajeado junto a más leyendas cremas.

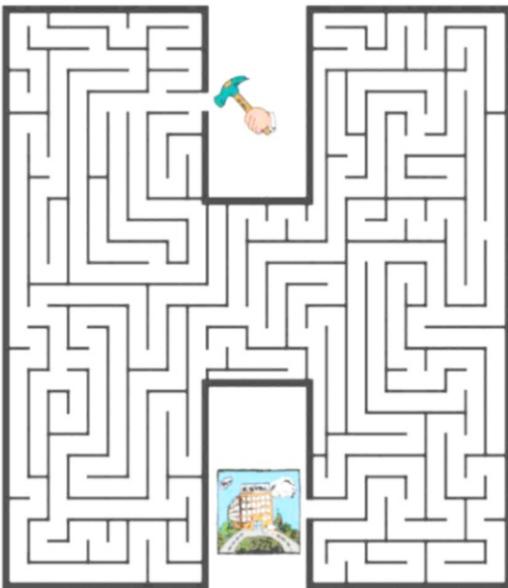
El Amigo Don Nahui **FINANZAS EN AZUL**

Necesito mejorar las finanzas de los negocios que emprendo para que sigan creciendo. RAÚL espera me brinde los mejores tips para mejorar mis finanzas personales.



RESPUESTA: Manejar las finanzas personales de manera ordenada es uno de los principales desafíos que tiene todo emprendedor, pues es una tarea que requiere tiempo, dedicación y una metodología adecuada, pero que al ponerlas en práctica asegurarán tu estabilidad económica. Caja Piura brinda cinco tips para mejorar tus finanzas de manera efectiva. 1. Lleva una cuenta de tus ingresos y gastos mensuales para tener claro el monto que destinarás a cada uno. No hagas gastos por impulso. 2. Realiza consumos inteligentes. Busca opciones y compara la relación entre precio y calidad de cada producto. 3. Solicita créditos financieros solo para comprar bienes que no comprarías al contado. Utilízalos de manera responsable. 4. Trázate metas realistas, considerando tu nivel de ingresos y gastos. Elabora un plan de vida financiero a corto, mediano y largo plazo. 5. Es recomendable ahorrar por lo menos el 10% del total de tus ingresos.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

	7		8	3				9
		9			2			6
	9							3
	2	4			1			
	1			6		2		4
							3	
		7					5	2
5				7	6	4	1	

					3			
		9				7		4
	6			8				
	1		6		2	8	3	
5			7					
2	8							
	7			9				2
	5							8
			2	5		6		

pupi ahora

GEOGRAFÍA

- GLOBO
- LATITUD
- LONGITUD
- MAPAMUNDI
- CARTOGRAFÍA
- PROYECCIÓN
- LEYENDA
- ANAXIMANDRO
- MAPAS
- CARTAS
- PLANOS
- MERCATOR

C	A	R	T	O	G	H	R	A	F	I	A	M	E	R	C	A	T	Y	O	R
U	G	E	G	D	U	T	I	F	Y	G	N	O	L	G	O	D	U	D	G	R
T	X	L	A	N	A	X	Y	M	A	N	D	A	R	O	T	N	Y	N	L	X
N	O	I	C	C	E	Y	O	R	P	G	T	G	O	X	A	E	G	N	O	A
B	M	G	U	X	I	A	T	Y	P	G	I	X	E	T	B	G	Y	T	U	B
C	Y	A	B	E	D	N	U	P	T	M	A	P	H	A	O	E	S	M	B	F
A	G	X	P	Y	N	A	X	U	L	E	Y	E	N	D	H	L	I	A	O	F
R	O	C	I	S	U	X	D	T	C	A	R	T	O	G	R	A	G	P	F	G
T	D	A	T	O	M	I	G	I	O	X	N	P	L	A	N	O	Z	A	T	O
T	U	R	I	X	A	M	A	E	G	L	O	B	O	X	G	B	M	U	T	R
O	T	T	P	F	P	A	T	M	U	I	R	G	S	T	U	X	E	A	S	R
G	U	T	L	M	A	P	A	M	U	D	Y	M	A	P	H	R	A	G	X	A
R	G	A	A	Y	M	R	U	P	N	P	R	O	Y	E	C	I	O	N	Y	C
A	H	S	N	E	U	C	G	A	X	Y	U	G	L	A	T	Y	T	T	U	D
F	N	U	G	T	I	B	M	O	E	C	D	U	T	I	G	N	O	L	X	E
Y	O	X	Y	A	B	I	U	G	T	A	X	O	M	I	X	A	N	A	T	U
I	L	T	A	G	X	T	E	U	B	R	R	X	A	C	A	R	R	T	G	S
A	L	A	T	M	A	P	A	S	X	A	T	A	G	P	E	T	E	X	I	Y
L	R	O	N	T	A	C	R	E	M	A	T	C	H	M	E	R	C	T	O	R
N	O	A	C	C	E	Y	O	R	P	S	A	N	A	X	I	M	N	D	R	O



¡Es oficial! 'IntensaMente 2' es la película más taquillera del mundo en 2024 hasta ahora

¡Todo un fenómeno en cines! Con una recaudación global de 724 millones de dólares en menos de diez días, IntensaMente 2, la nueva película animada de Disney y Pixar, se ha posicionado como la película más taquillera de 2024 hasta el momento, superando a Duna 2, que acumuló 711 millones de dólares.

La película original, que exploraba las emociones de una niña que se muda con su familia a San Francisco, fue un éxito de taquilla en 2015. Dirigida por Kelsey Mann, la secuela sigue a Riley, ahora enfrentando la pubertad y nuevas emociones, que se suman a los personajes de la primera entrega.

¿Cómo le fue a IntensaMente 2 en Perú?

La audiencia peruana ha recibido con gran entusiasmo el estreno de IntensaMente 2, la nueva propuesta de Disney y Pixar en cines. Hasta el momento, la película se destaca como el mejor estreno de 2024 y se posiciona como el sexto mejor debut en la historia de las salas peruanas. Según la distribuidora local,

en su primer fin de semana en cartelera, la película logró el tercer mejor día de apertura en la era post pandemia y también se convirtió en el mejor estreno de una película animada en este período. Además, estableció un récord como el mejor día de estreno para una película de Disney/Pixar en el país.

La película, que ha cautivado tanto a críticos como a audiencias de todas las edades, alcanzó el millón de espectadores desde su estreno en los cines peruanos. Además, en su segundo fin de semana, IntensaMente 2 mantuvo su liderazgo en la taquilla local, según Comscore, superando a otros títulos como Bad Boys: Hasta la muerte, El último conjuro, Monkey Man y Hachiko 2.

¿Habrá una tercera parte de IntensaMente?

Con respecto al futuro de la franquicia, el productor Mark Nielsen es optimista sobre la posibilidad de una tercera parte. "Definitivamente creo que una tercera película es posible", afirma Nielsen en una entrevista exclusiva con RPP. "Hay muchas más his-

torias por explorar", añade, sugiriendo que el universo de IntensaMente tiene aún mucho que ofrecer.

"Cuando piensas en las emociones y las diferentes etapas de la vida que atravesamos, y los diferentes sentimientos que las acompañan, parece que apenas estamos empezando a explorar la superficie de hacia dónde podría ir esta historia", explica. "Aunque no estemos trabajando en una ahora mismo, ciertamente es una posibilidad", agrega.

Por su parte, el director Kelsey Mann destaca que el público "puede hacer que suceda" una tercera parte si van a los cines a ver la película en las salas, ya que, como han señalado en entrevistas previas, IntensaMente 2 tardará mucho en llegar al streaming.

¿De qué trata IntensaMente 2?

IntensaMente 2 retoma la historia de Riley, ahora en plena adolescencia, explorando nuevamente el complejo mundo de sus emociones. Alegría, Tristeza, Furia, Temor y Desagrado, quienes han liderado con éxito la operación emocional de Riley, se enfrentan a nuevas emociones como Ansiedad, Envidia, Ennui y Vergüenza, desatando una trama emocionante y divertida.

El elenco de voces en inglés cuenta con Amy Poehler, Phyllis Smith, Lewis Black y Tony Hale, como Alegría, Tristeza, Furia y Temor. Completan el reparto Maya Hawke, Kensington Tallman, Liza Lapira, Ayo Edebiri, Lilimar, Grace Lu, Sumayyah Nuriddin-Green, Adèle Exarchopoulos, Diane Lane, Kyle MacLachlan, Paul Walter Hauser y Yvette Nicole Brown.

Esaud Suárez, cantante de cumbia conocido por sus temas 'Triste Payaso', 'Mi vicio mortal', entre otros éxitos, anunció su regreso a los escenarios luego de ser víctima de extorsión por parte de delincuentes que le vienen exigiendo el pago de 30 mil soles con el fin de no atentar contra su vida ni hacer daño a sus hijas, según contó a RPP hace unos días.

Ahora, el también compositor loretano contó que viene trabajando con miedo "en muchas ocasiones", pero que tiene que acostumbrarse ya que necesita trabajar. Fue en el programa 'El reventonazo de la Chola', conducido por Ernesto Pimentel, que Esaud Suárez lamentó tener que soportar las amenazas.

"Quiero solidarizarme en este momento difícil que estás enfrentando, así como muchos artistas", señaló Pimentel. Seguidamente, Suárez respondió: "Sobre todo, dejo en manos de nuestro señor Jesucristo. En manos de su perfecta justicia". "¿Has trabajado con miedo?", volvió a preguntar

"Trabajo con miedo en muchas ocasiones": Esaud Suárez regresa a los escenarios tras denunciar extorsión



Ernesto Pimentel. "Sí, en muchas ocasiones sí, pero creo que ya me estoy acostumbrando", contestó 'El príncipe de la cumbia'. Es así como Esaud Suárez se suma a la lista de artistas

y agrupaciones que vienen siendo extorsionadas por facinerosos a cambio de cuantiosas sumas de dinero con el fin de que no atenten contra su integridad ni hacer daño a sus familias.

AUTOMATIZATE NEGOCIOS

¡Sé un tigre de las ventas!

EJECUTIVO DE VENTAS EN CAMPO

REQUISITOS:

- Secundaria completa
- Experiencia en ventas de campo
- Experiencia en medios de pago (D)
- Cartera de clientes (D)

* (D) Deseable

OFRECEMOS:

- Excelentes Comisiones
- Incentivos: Mensuales, trimestrales y semestrales
- Línea de Carrera
- Capacitación Continua
- Excelente clima Laboral

¡POSTULA!
Si estás interesado envía tu CV a:

908 871 069

o al correo:
walter.penherrera@automatizate.pe

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211